
Junio de 2016

POLÍTICA DE
TRATAMIENTO DE
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES



1. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES.

La Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial, (en adelante **la ACORL**) desde sus inicios como organización sin ánimo de lucro, ha recaudado datos personales, y continúa recaudándolos, de asociados, residentes, proveedores, empleados e interesados en hacer parte de las actividades de educación médica continua organizadas por la ACORL, así como en lo que respecta al fomento, prevención y rehabilitación de la salud en Otorrinolaringología, cirugía de cabeza y cuello, maxilofacial y estética facial dirigida a la población general.

Para garantizar los derechos constitucionales y legales de las personas que han tenido a bien suministrarnos sus datos y de quienes nos los suministrarán en el futuro, La ACORL adopta las siguientes políticas de tratamiento de datos personales, en los términos de la **ley 1581 de 2012 y Decretos reglamentarios y/o disposiciones complementarias.**

2. ÁREA O PERSONA RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS

El responsable del tratamiento de los datos personales suministrados es La Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial (**la ACORL**) Nit. **860.020.088-3**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., en la calle. 123 No. 7 - 07, oficina 608, con los siguientes números telefónicos: (571) 619 4809 y (571) 619 4702. Si desea más información comuníquese directamente al correo electrónico: gerente@acorl.org.co

3. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y LA FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento al cual serán sometidos los datos recaudados y las autorizaciones que por estos la Ley advierte, será almacenado en las bases de datos de La Asociación Colombiana de Otorrinolaringología, Cirugía de Cabeza y Cuello, Maxilofacial y Estética Facial (**la ACORL**) y permanecerán bajo su amparo en condiciones de seguridad y confidencialidad. Sólo los funcionarios de la ACORL tendrán la autorización de acceder a esta información y por ningún motivo se vulnerará la privacidad del titular o se manipulará la información de acuerdo a la Ley.

Los datos y las autorizaciones de tratamiento de los mismos, se recaudarán por medios electrónicos (Página Web oficial de la ACORL: www.acorl.org.co) y correo electrónico directo por parte de los titulares de los datos. Así como telefónicamente, verbalmente o por escrito.

En eventos académicos organizados por la ACORL o por terceros, donde el personal debidamente identificado como funcionario de la ACORL pedirá a los titulares los datos y autorizaciones reglamentados en la Ley y necesarios para los temas descritos anteriormente.

La ACORL dejará claro a los titulares al momento de querer libremente suministrar sus datos, que estos podrán ser actualizados en los eventos que tenga la asociación en todo caso el titular de los datos podrá ejercer los derechos que le confiere la Ley.

4. PRINCIPIOS PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la presente ley, se aplicarán, de manera armónica e integral, los siguientes principios:

a) Principio de legalidad en materia de Tratamiento de datos: El Tratamiento es una actividad regulada que debe sujetarse a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y en las demás disposiciones que la desarrollen.

b) Principio de finalidad: El Tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.

c) Principio de libertad: El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento, previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento;

d) Principio de veracidad o calidad: La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error;

e) Principio de transparencia: En el Tratamiento debe garantizarse el derecho del Titular a obtener del Responsable del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan;

f) Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley la Constitución. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en Internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los Titulares o terceros autorizados.

g) Principio de seguridad: La información sujeta a Tratamiento por el Responsable del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que

sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

h) Principio de confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el Tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento.

5. FINALIDAD DE LOS DATOS RECOLECTADOS:

1. Envío de documentos relacionados con los servicios que ofrece la ACORL a todos sus asociados, residentes e interesados.
2. Notificaciones y requerimientos a los que haya lugar, dirigidos expresamente a un Asociado.
3. Análisis cuantitativo y cualitativo de la información, en el caso de estudios o informes organizados por la Asociación en aras del mejoramiento continuo de sus servicios.
4. Envío de felicitaciones y congratulaciones en fechas especiales que atañen a la especialidad, al ejercicio médico o al particular.
5. Envío de boletines informativos por correo electrónico o en físico, informando a los Asociados, residentes e interesados sobre eventos académicos, noticias e información gremial o social relevante.
6. Destinar por cualquier medio, información sobre incentivos a los asociados, residentes e interesados de la ACORL en lo que respecta a la venta de talleres o cursos organizados por la Asociación.
7. Remisión de comunicados urgentes sobre información que requiera de la acción inmediata de los servicios ofrecidos por la ACORL.
8. Enviar encuestas para la percepción o satisfacción de los servicios ofrecidos por la ACORL.
9. Envío por correo físico de la Revista científica de la ACORL.
10. Ejecución de procesos de selección, evaluación y vinculación laboral.
11. Registrar la información de empleados y proveedores de acuerdo con el objeto social de la ACORL.
12. Las autorizaciones otorgadas por el titular de los datos o descritos en el aviso de privacidad respectiva según sea el caso.

13. Disposición al público general para facilitar la búsqueda de especialistas en otorrinolaringología que hacen parte de la asociación.

6. PROCEDIMIENTO PARA QUE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES PUEDAN EJERCER LOS DERECHOS A CONOCER, ACTUALIZAR, RECTIFICAR Y SUPRIMIR INFORMACIÓN Y REVOCAR LA AUTORIZACIÓN.

Los titulares de los datos suministrados a la ACORL, podrán consultar la información consignada en las bases de datos (BBDD), pudiendo también actualizar, rectificar y suprimir información allí resguardada, enviando un correo electrónico al área o persona responsable del tratamiento de los datos (**Punto 2**) solicitando cualquiera de estos. Así mismo, en caso de tratarse de los boletines electrónicos informativos, tanto para los Asociados, residentes, interesados, estos podrán eliminar su suscripción por medio de un enlace ubicado al final de cada plantilla del boletín de forma individual y sin tener que recurrir a la ACORL o al responsable de los datos.

7. DERECHOS Y CONDICIONES DE LEGALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS

Derechos de los Titulares. El Titular de los datos personales tendrá los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del Tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la presente ley.
- c) Ser informado por el Responsable del Tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

8. DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO.

ACORL define los siguientes deberes para el tratamiento de datos personales y se compromete a cumplirlos de acuerdo a la normatividad vigente:

- a) La ACORL Garantizara al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
- b) De solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente ley, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular;
- c) De Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada;
- d) De conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
- e) De rectificar la información cuando sea incorrecta.
- f) De tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la presente política.
- g) De adoptar políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente política y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- h) De informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- i) De informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- j) De cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

9. AREA RESPONSABLE DE LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: La gerencia de la ACORL será la responsable de atender las peticiones, quejas y reclamos que presenten los titulares de los datos en el ejercicio de los derechos contemplados en el presente punto. Para tal efecto el titular de los datos tiene a su disposición los siguientes medios: correo electrónico gerente@acorl.org.co tel. 6194702 o personalmente a la dirección CL 123 # 7-07 OF.608 en la ciudad de Bogotá.

ESTA POLITICA DE TRATAMIENTO DE PROTECCION DE DATOS ESTÁ SUJETO A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO, REVISELO PERIÓDICAMENTE ANTE CUALQUIER INQUITEUD POR MEDIO DE LA PÁGINA WEB DE LA ACORL www.acorl.org.co

La presente política rige a partir de junio de 2016

STEVE AMADO GALEANO
Representante legal ACORL
Junio 06 de 2016